

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC-03/2024-2
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS”
SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 06 seis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPNSC-03/2024-2 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS” SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL, en presencia de la Lic. **Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones, y el Lic.- **Fernando Tolentino de la Mora**, Director del Área de Atención Humanitaria, **C. María Concepción Sánchez López**.- Jefe del departamento del complejo Sauz ambas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de alguna empresa.

Que siendo el día y hora señalados para la realización del Acto de Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 33 numeral 2 frac VI, 40 numeral 2 frac VIII, 44 numeral 1 frac V, y el 45 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de bienes o servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

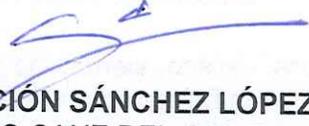


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



LIC.- FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA
DIRECTOR DEL ÁREA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA





C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL COMPLEJO SAUZ DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA

